

| | |
|------------------------------------|------|
| País. Ota | |
| España. | 1'25 |
| Extranjero (Unión Postal). | 2'25 |
| Ultramar. | 2'50 |

Número suelto 5 cts. Id. atrasado 10 "

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO

Redacción: de 7 á 10 e la noche
Administración: desde las 8 m.

OFICINAS

Conquistador 30

Carta abierta

Al Señor D. Gabriel Lladrés.

Mi amigo distinguido y apreciado: Ha llegado á mis manos el *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana* que Vm. me remitió y que inserta el artículo bibliográfico por su bondad dedicado á mi modesta *Monografía Valseca*, quedando yo agradecido en extremo al benévolo concepto que en general le ha merecido ese más que estudio, ligero boceto de una época y de un punto determinado de la historia de Mallorca, por Vm. leído, como los franceses dicen—*la plume á la main*—y esto es favor más que le debo, porque lo que no interesa, solamente se hojea y lo que agrada, se lee. Tantos y tales distinciones obliganme pues, no solo á expresar mi gratitud á Vm. en los términos que acabo de hacerlo, sino que además me empujan á procurar sincerarme de las equivocaciones y de los lapsus que su nutrida erudición ha espidido, no como buena, antes al contrario, como hierba mala, en el pobre campo de mi producción; y para eso, y siguiendo el orden mismo de sus reparos á mis juicios ó conceptos, he de empezar por decirle que, lejos de adherirme á las opiniones de Renan y de la Señora Pardo Bazán respecto á la supremacía que ambos escritores quiebran á Lulio sobre Colón en el singular descubrimiento de éste, califico tal aserto, de entre las injusticias que la celebración del 4.º Centenario de ese hecho, ha prodigado á la memoria del Almirante descubridor de las Indias Occidentales, como una de las más eruditas... pero injusticia al fin.

Sí, digo, (bajo la fé del cisterciense Padre Pascual), que á ser cierto que Lulio con signó al tratar del fenómeno del flujo y reflujo del mar, la existencia de otro Continente enfrente del viejo, y que verdad sea también, lo que el mismo docto fraile cuenta del marinero genovés Esteban Colón, quien al recoger al lapidado Apóstol en Bugía, manifestó que éste era muy conocido por su familia en Génova y así, y de su posición en oposición, que la familia del marinero Esteban fuese la misma del famoso D. Cristóbal; que podrá bajo todos esos supuestos deducirse entonces, que la opinión de Lulio llegó al futuro descubridor y que pudo por tanto fortificar más y más sus creencias; y todo esto que dice la página 19 de la Monografía, y la nota que vá á suple comprobará á Vm. que mi opinión es esa, contraria precisamente á las de Renan y la Sra. Pardo.

Y si esta consecuencia grata y de interés para los mallorquines en particular, como lo es en general para España, no la encuentra Vm. acertada, tampoco conforme estoy yo con su negación, mi Sr. Don Gabriel, respecto á la influencia que cabe á Lulio en el desarrollo de la Cartografía en Mallorca.

El que escribió un *Arte de Navegar*, el que ya que no inventó, que esto bien clara y paladinamente lo pongo en duda en la pág. 17, vulgarizó al menos el conocimiento y uso de la brújula; el que dió á conocer toscos, pero al fin útiles instrumentos para navegar, como el incipiente *Quartier* y el deficiente *Astrolabio* y por último, y esto para mí es de lo más notable, el que redactó un embrion de *Derrotero Náutico*, paso adelante notabilísimo en lo que se ha llamado y se llama todavía *Arte de navegar*; á tal sujeto, preciso es por toda y en toda justicia, concederle influencia grande, muy grande, en los adelantos náuticos de su país; y de aquí, en el desarrollo de la tesis del Capítulo I de la Monografía, atribuirle también al agitador sublime, parte importante en el progreso de la navegación española que nos llevaba, si bien providencialmente, como de la mano al descubrimiento.

Y si Lulio fundó escuela científica en Mallorca, si en ella arraigó los conocimientos enciclopédicos de su vastísima instrucción que integraba los náuticos de aquella época, ¿porqué, amigo mío, dá Vm. la primacía á árabes, rabinos ó italianos como á fundadores de la Cartografía mallorquina?

Mi erudición es pobre y no tengo á la mano las obras completas de Lulio; pero creo con seguridad, que en ellas encontraría un buen rebuscador, un Menéndez Pelayo, pongo por caso, algo que eviden-

ciase que Lulio se ocupó en alguna de ellas de *Cartas* para los mareantes; porque, el que trató de los instrumentos, y en general en su *Artem Navegandi*, de cuanto se sabía entonces en materia náutica, no podía ignorar, y sabiéndolo dejar de tratar, asunto tan primordial para aquéllos.

Que los árabes tenían una civilización propia y los judíos buena parte en las ciencias y artes mecánicas de aquella época, reconocido y consignado está en la Monografía; y que Lulio de ellos aprendiese mucho de lo que supo, se puede deducir también de la historia ó biografía de ese fecundo escritor; pero eso ¿podrá quitarnos la gloria de que él, español y mallorquín, arraigase en su patria los conocimientos primitivos náuticos de donde ha de considerarse que arranca la escuela de Cartógrafos de *Cibitas Majoricarum*?

Dejémosles también á los italianos la suya propia y su natural influencia en las ciencias y en las artes de la época medieval, que al fin ellos eran los herederos directos de las civilizaciones griega y romana; pero no es extraño, y habla mucho en favor de los cartógrafos mallorquines, que los maestros llegasen á dar con el tiempo y á sus propias obras delineadas en Italia, el sello ó la firma de sus discípulos? Y si todo esto es cierto, y aun no siendo yo más mallorquín que Vm, buenisimo mallorquín, ¿por qué no e de concluir en mi rápida ojeada sobre Mallorca de los siglos XIV y XV, evidenciando que la importancia de sus propios y genuinos Cartógrafos, como la de su comercio y poderío naval influyó grandemente, sumándose al estado general de la España de los Reyes Católicos, para la realización de la empresa de Colón? Vamos ahora, mi buen amigo, á la fecha de la entrada de D. Jaime en Palma. Para nosotros, y en nuestra contemporánea locución común, el último día del mes de Diciembre lo es también del año y no tratándose el asunto de una manera cronológico-matemática, creo puede pasar mi falta ú omisión, de no considerar el cómputo aragones. ¿Qué dirá Vm. de Palma, sus Ayuntamientos, Cronistas, etc.—que celebran aquéllos, y éstos han pasado y pasan, como aniversario de ese hecho el 31 de Diciembre de 1229?

Pues cronológicamente se han equivocado y se equivocan en 9 fechas.

Julio Cesar regaló al año trópico 11 minutos, próximamente, y ese exceso que trajo luego la corrección gregoriana, suma en 1274 años (los transcurridos desde 45 antes y 1229 después J. C. que es el periodo Juliano) una cifra de tantos minutos que componen ya 9 días; de modo y manera; que D. Jaime entraba por la puerta Pintada y por primera vez pisaba las tortuosas calles de la ciudad morisca, el 22 de Diciembre de 1229, según la verdad matemática del calendario romano que nos rige.

Y si puede haber ó concedérsele indulgencia al lapsus según Vm., sobre fechas, y para entendernos mejor según la locución común, ¿no la habrá también, por idéntica razón, para llamar á la capital de Mallorca con su actual nombre y no por el de *Ciutat de Mallorques* de los siglos XIII, XIV y XV? Hablamos ó se escribe hoy, sobre Cádiz, Sevilla ó Córdoba refiriéndonos á épocas remotas y cuando esas ciudades eran cartaginesas, romanas ó de los árabes y no se emplean, como no sea en el lenguaje de la poesía ó para una investigación especial, y también como alarde de erudición, los nombres que tenían ó les daban sus entonces pobladores ó transitorios dueños: además Vm. mismo dice que la erudición impuso después á la *Ciutat*, su verdadero nombre de *Palma*.

Lo que con razón y de sobra, ha podido Vm. mi buen amigo deducir es, que asienta un hecho falso (y ya está anotado en el ejemplar de la Monografía que para mí he reservado), en el párrafo en que hablo de la bella Lonja de esta Ciudad y sírvame de excusa solamente, si excusa puede tener el que dá á la estampacosa equivocada sea, por ligereza sea por mala redacción, que al escribir esa ojeada histórica tenía por objetivo considerar el estado científico, comercial, etc. de Mallorca en los ya expresados siglos y á ese lapso de tiempo sin duda me refería, ó quise referirme, cuando daba por construida la Lonja, si bien el periodo anterior, aunque separado por punto final, puede hacer creer que la construcción fué en tiempos de D. Pedro IV. Por lo me-

nos, pues, adolece mi narración en esa parte, de desdichada incoherencia que lamento.

Y siguiendo con mis descargos, he de consignar ahora, que el error de suponer que el P. Villanueva trató de todo lo concerniente á los Cartógrafos mallorquines, tal vez lo ha originado mi erudito amigo D. Gabriel Lladrés, que dice en el *Boletín Arqueológico* de Septiembre de 1888—«El P. Villanueva escribía por el año 1824 en el periódico *Ocios de los emigrados Españoles, de mapas y de Mallorca*—y el plural de mapa debió hacerme sin duda creer que trató de varios y al ser varios que fuese de diferentes y otros Cartógrafos, además de Viladestes; pues de éste ya lo sabía por el *Diccionario de Escritores Baleares* de Bover; y al nombrar ó al ocuparme de Viladestes, he de agregar ahora, que tengo entendido escribió ese cartógrafo la leyenda relativa al *navegante Ferrer con su Uxer*, en la costa Oeste del Africa conocida entonces y en frente del río del Oro. Esto parece indicar que Ferrer llegó hasta allí, y no sé si Cresques, (antes Atlas Catalán), también lo pone así.—No he visto ni la una ni la otra Carta, y respecto á que ese mismo Ferrer sea catalán ó mallorquín, si Vm., rebuscador erudito de esa materia, *aún lo duda*, y no tiene datos suficientes para hacerlo decididamente su paisano, ¿qué extraño es que acepte yo el concepto hasta ahora general, que lo tiene por catalán?

Las demás erratas que tan amablemente me indica Vm. como deslizadas en el texto de la Monografía, bien por que fuesen en las cuartillas mismas ó causadas por los cajistas, las tenta ya, con otras más, cogidas, excepto las fugas del *fecit* en la leyenda de Dulcet y la de *Brandan* en la enumeración de las islas del Océano, así como la errata de una de éstas, también del grupo de las Canarias, *Vegimarin*; y con esto pongo punto final á esta ya larga epístola, deseando que su lectura no cause la atención que le preste Vm. y no reniegue así, por pesado, de la amistad de su atento servidor q. l. b. l. m.

JOSÉ GOMEZ IMAZ

Palma de Mallorca 15 Marzo 1893.

Instantáneas

Palique

Leo:
«Guía de la *Justicia* para mañana jueves: conferencia del Sr. Sanchez Moguel sobre Doña Concepción Arenal.»

No le alabo el gusto á la *Justicia*; y esa guía que la guía á oír al Sr. Moguel es la *guía del pecador*... que no se arropiente.

¡Moguel y la Sra. Arenal!
¿Como pueden estar juntos Dios y el diablo en un costal? Hable sobre otros asuntos Moguel. Deje á los difuntos si son como la Arenal.

La Sra. Arenal era la modestia en persona. Moguel la vanidad... en catedrático.

¡Y pensar que Moguel pudo vencer á Canalejas en pública oposición!
¡Y con justicia!
«Lisardo, en el mundo hay menos!»

Asegura un periódico muy ilustrado que D. Jerónimo Gimenez tiene escritos dos actos de una ópera tomada de la producción de Calderón el *Castigo sin venganza*.

Por lo visto, los dramas al convertirse en óperas cambian de autor; porque *El Castigo sin venganza* hasta ahora había sido de Lope de Vega. Pero no se queje el *Fénix de los ingenios*: que otro compositor pondrá en solfa *La Vida es sueño*, y no faltará periodista, tal vez crítico, que descubra que la letra es de Lope de Vega.

Tienen desgracia nuestros poetas dramáticos clásicos en la prensa moderna.

Un periódico hay que cada vez que cita aquello de «Nunca á Dios llamaba bueno—hasta después de comer»,—añade invariablemente: como dijo Rojas. Lo cual prueba que no es un lapsus tal afirmación, sino hija de profundas y arraigadas convicciones.

Sus razones tendrá, tal vez políticas, ese colega para llamar á Tirso de Molina (autor de *D. Gil de las calzas verdes*) Rojas. Y gracias que no le llama Roxas.

Para que no todo sea hoy copiar dispa-

rates más ó menos *disticos*, concluiré diciendo que acabo de recibir el primer tomo de la *Antología de poetas americanos* que publica la Academia. Comprende Méjico y América Central. Lleva el libro una introducción de Menéndez y Pelayo, que es una maravilla de erudición, buen gusto, perspicacia... y paciencia. ¡Porque Marcelino ha tenido que leer cada *pio, pio* de algunos *sinsontes* ilustres!...

CLARÍN

11 de Marzo de 1893.

Movimiento político

El Sr. Cervera ante la opinión—Alarma en Burgos—El Sr. Montero Ríos—La Política y la Prensa.

Dice un periódico que, comprendiendo el señor ministro de Marina la situación insostenible que le han creado sus compañeros, y en particular el Sr. Gamazo, con sus exigencias y su intransigencia respecto á economías, tiene redactado un manifiesto al país, explicando su gestión al frente de su Ministerio, desde las primeras negociaciones para que aceptara el cargo, hasta el momento que lo deja.

En él afirma, según se asegura, que nunca se le exigió hiciera determinada cantidad de economías, sino que, al vencer su repugnancia á aceptar el cargo que se le confiara, se le dejó en libertad absoluta de presentar su presupuesto tal como lo entendiera.

«Yo no soy político ni lo fui nunca,—parece que añadió el Sr. Cervera,—y yo me encontraba muy bien en mis Astilleros del Nervión, desde donde hubiese aplaudido las reformas que me hubiesen parecido buenas.

Pero como estoy en vísperas de salir del Gobierno, y es probable que no vaya siquiera á las Cortes, desde cuyos escaños pudiera justificar mi conducta, he aquí por qué he redactado un manifiesto al país, que pienso publicar.»

Y he aquí, según añaden los que se precian de bien informados, el motivo de la intervención del Sr. Moret para disuadir al Sr. Cervera de su proyecto, alegando que nunca fué costumbre tal proceder.

Pero como la prensa lleva y trae sin cesar el nombre del Sr. Cervera, racionándolo con su salida del Ministerio de Marina, barajando al propio tiempo nombres de sus presuntos sucesores, creemos difícil que se aguarde hasta el día 20, fecha prefijada para resolver la crisis.

Es cierto, como se asegura que dice el Sr. Moret, que no es costumbre en nuestro país que los ministros que producen una crisis la expliquen ante la nación.

Peró en otros países se hace, y en el caso presente estaría justificado tal proceder.

Telegrafan á *El Imparcial* que los rumores que han circulado en Burgos referentes á la desaparición de la Capitanía general de aquella población han alarmado de tal modo al vecindario, que se temen disturbios.

El Municipio y todas las corporaciones se dirigirán al Gobierno pidiéndole que no sancione la reforma.

Mal principio es este, pero es de creer que el general López Domínguez no cejará por eso en su propósito, pues ya tendrá descontentado lo que ha de suceder en todas las ciudades que se sientan lastimadas.

Y eso que no han hablado aún Valladolid, Sevilla, Coruña, Badajoz, Granada y Pamplona.

Conviene todos los periódicos en que, en una entrevista que tuvo el Sr. Montero Ríos con el Sr. Sagasta, después de la que aquél celebró con el Sr. Moret, quedó definitivamente resuelto el viaje del señor ministro de Gracia y Justicia á Málaga y luego á Lourizán con su hija la señora de Vicienti.

Se añade que dejará escrita una carta al presidente del Consejo acompañándole la dimisión para que de ella dé cuenta en el momento oportuno, porque el Sr. Montero Ríos se propone dejar el Gabinete, sea ó no designado para presidir la alta Cámara.

Hé aquí la opinión de dos caracterizados periódicos franceses sobre las últimas elecciones españolas:

«Seis republicanos—dice el *Diario de los Debates*—y republicanos de nota, han resultado electos por Madrid, donde á contar de la Restauración no habían triunfado sino candidatos monárquicos. Tampoco en provincias ha salido mal librada la Unión republicana, y ésta tendrá una representación bastante numerosa en el futuro Congreso.

La unión, sin embargo, de los republicanos, es bastante difícil. Faltó poco para que se dividieran unos días antes de las elecciones, cuando la proximidad de la contienda les imponía como deber absoluto la concordia; ¿qué no sucederá, por tanto, después del triunfo?

Pero bien mirado, ¿han obtenido ese triunfo, y tiene lo ocurrido más significación que la de una contrariedad para el gobierno?

Fácilmente puede ocurrir que el contratiempo de ahora surta buen resultado, no sólo arrancando al señor Sagasta de la somnolencia que le reprochan algunos de sus amigos, sino también dando al partido liberal unidad, firmeza y discreción mayores.»

Le Temps discurre en términos semejantes y con análogo criterio:

«La elección del domingo se ha llevado á efecto con arreglo á la norma acostumbrada.

Nadie se ha maravillado de que saliesen triunfantes los republicanos de nota, incluso el desterrado é irreconciliable señor Ruiz Zorrilla.

Ha habido, sin embargo, una sorpresa: la victoria obtenida en Madrid por seis republicanos.

A pesar del éxito inesperado, favorecido además por los de Barcelona y Valencia, los republicanos de la unión tendrán, poco más ó menos, en el Congreso futuro, el mismo número de representantes que en la Cámara anterior tenían.

La victoria del domingo significa, pues, algo más que nada, pero no lo significa todo.

Y aun se achica su alcance al pensar en que corresponde al esfuerzo común de tres fracciones ó partidos.

Si quisiéramos ahondar el análisis, podríamos lógicamente añadir que la coalición de los señores Salmerón, Pi y Zorrilla no subsistirá más que horas desde el punto en que aspire á otra cosa que á los fines de momento para que fué pactada.

En cuanto á la futura mayoría, quizá influyan en ella las cuestiones arancelarias, y posible es que sobre esta base se formen diversas tendencias.»

Alrededor del mundo

El macho que mejor ama y la hembra más ingrata.—Las vengadoras del mundo de los insectos.—Un error etnográfico de bulto.—El próximo eclipse solar y por qué despierta tanto interés.—El ajedrez y los españoles.

Describí la semana última el animalito en quien ha ido á refugiarse la inmortalidad, y para hacer juego con existencia tan extraordinaria no hay nada tan á propósito como hablar del sér que sobre la tierra ama con mayor intensidad.

Es un insecto, de aspecto vulgar, de la gran familia de los ortópteros, primo hermano por lo tanto de los saltamontes y de las langostas de tierra: la mauta.

Cuando le llega su época de enamorarse, el mauta lo hace de veras y se convierte, no en un animal, porque ya lo es, pero sí en un imbécil del tipo más inverosímil.

Se acerca á la hembra y empieza á hacerla la corte. Esta suele aceptar sus piropeos desde luego, y en los primeros galanteos suele comerle las antenas á su pretendiente, como á manera de caricia. Adelantan un poco más en sus amores y vuelven unirse en matrimonio. Entonces y mientras se verifica éste, la hembra, que es una verdadera «vengadora» por sus apetitos y por su falta de corazón, suele volver la cabeza y empezar á comerse tranquilamente al macho, sin que éste oponga la menor resistencia, ni dé siquiera muestras de desagrado: tan honra y tan absoluta es su satisfacción de verse unido á la hembra adorada.

Entre las muchas observaciones hechas sobre tan grande amor por los naturalistas hay dos típicas.

Un macho hacía el amor á una hembra, la cual, dejándole hacer, se entretiene en comérselo. Le devoró primero una pata, luego otra, y habiéndole entrado en apetito con aquel aperitivo atacó valientemente la cabeza del macho, que desapareció en un santiamén; acabada la cabeza, empezó la hembra con el torax de su amante, y ya le llevaba comido un tercio de él cuando el macho logró sus deseos, lo cual demuestra que no había perdido del todo la cabeza, aun cuando físicamente ésta perteneciera ya al pasado, y que los pocos nervios que le había dejado su cruel amante bastaban

para mantener el impulso dado; sin embargo, si se descuida un poco el infeliz se queda convertido en una simple abstracción.

El hecho lo refiere Riley. *Insect Life* da cuenta de ese otro observado por uno de sus colaboradores.

Encontró en el campo á una pareja de mautas en matrimonio. El macho se hallaba todavía en la integridad de su individuo: no le faltaba nada. De repente la hembra empezó á comérselo, principiando por la cabeza, sin que su entusiasmo espeso hiciera gesto alguno de protesta. Cuando ya no quedaban más que el abdomen, parte del torax y cuatro de las seis patas del macho, el observador, deseando conservar en aquel estado ejemplar tan interesante de las costumbres mautesas echó una gota de cloroformo sobre la hembra, que murió en el acto.

Entonces el macho, que hasta aquel momento no había dado señales de vida, hizo esfuerzos desesperados por desprenderse y logró escapar. Mientras estaba dedicado á la dulce tarea del amor, nada le importaba en este mundo, incluso que se lo comieran vivo. Pero en cuanto sintió su amante muerta y se le acabó el amor, recobró vida, independencia y sentido común y quiso escapar: sólo que era un poco tarde, porque ¿dónde iba sin cabeza!

El estudio de insecto tan extraño es curioso, aunque no sea más que porque redime á la humanidad de la tacha de ser la única raza en que hay hembras que devoran á sus amantes y machos que se dejan devorar con gusto por un amor tan interesado y tan cruel. Los mautas y las mautas son los sietemesinos y las vengadoras del mundo de los insectos.

Cuanto al hecho sorprendente de salir escapado un mauta dejándose olvidada la cabeza en el estomago de su amada, es cosa que no tiene nada de particular en los ortópteros: hay individuo de éstos que después de estar ocho días sin cabeza y clavado en una tabla por algún cruel experimentador, echa á volar en cuanto lo desclavan, y otros que siguen comiendo con voracidad días después de que les han cortado el abdomen, dejándolos reducidos á cabeza, torax y patas.

Por último, no nos apresuremos á declarar que la mauta es la amante más feroz que existe en la naturaleza: la araña tiene sus mismas aficiones, solo que el macho es menos tonto que su colega ortóptero y á toda prisa pone tierra de por medio entre él y su pareja en cuanto ésta muestra veleidades de desayunarse á su galán.

Abrid un libro cualquiera de geografía universal, lo mismo de Réclus que del último tratadista vergonzante: indefectiblemente aparecerá en él designada la raza blanca con el nombre de «raza caucásica».

Esta denominación es una gran falsedad, tenaz como todas las grandes falsedades científicas.

Hace mucho tiempo que Brinton, el famoso etnólogo, protestó contra ella. Ahora, otro sabio competente, Chantre, prueba que el origen de la raza blanca nada tiene que ver con el Cáucaso, y demuestra que ninguno de los pueblos de Europa vivió jamás en la región ponto-caspia. En realidad, los estudios más recientes evidencian que aquellas montañas están habitadas por poblaciones de toda clase de razas, sin relación alguna entre sí y que se refugiaron allí huyendo de las más poderosas naciones de las llanuras. Sucede por lo tanto en el Cáucaso lo que en todas partes del mundo: que las montañas se hallan pobladas por restos de pueblos independientes que buscaron así en ellas asilo contra los opresores.

Pero aun demostrado hasta la evidencia el error de llamar caucásica á la raza blanca, por tal nombre se la continuará designando hasta Dios sabe cuando.

El eclipse solar anunciado para el día 18 de Abril próximo tiene puesto en conmoción al mundo de los astrónomos.

Como que se trata de un eclipse extraordinario por su duración; porque ocurre en el período de máxima actividad solar, y porque puede ser observado desde tres puntos distintos en extremo distantes unos de otros!

La mayor duración de la totalidad de un eclipse solar es teóricamente de ocho minutos; pero en realidad cuando hay uno que dura más de cuatro minutos, se le considera como excepcional. El eclipse próximo tendrá una duración de cuatro minutos cuarenta y tres segundos en el Brasil y le observarán comisiones de sabios que al efecto irán á Para Cura (Brasil), á Chile, al Perú y á Senegambia.

Desde los tiempos de Ruy López se ha distinguido siempre España en la posesión de los más notables jugadores de ajedrez.

Ahora, sin que en la Península falten aficionados para luchar con las celebridades de primera fila, es lo cierto que la fama se ha refugiado desde hace muchos años entre los jugadores de Cuba.

Buena prueba de ello es que Lasker, considerado hoy día como invencible en el ajedrez, ha tenido esta temporada que ir á Cuba en busca de jugadores dignos de él. Allí ha encontrado dos notabilidades, los Sres. Golmayo y Vazquez, con quienes combinó partidas que despertaban tanto interés que las jugadas han sido telegrafadas una á una á todas partes del mundo.

No es esta la primera vez que sucede tal cosa. En estos últimos años han ido á Cuba varias veces los campeones extranjeros del ajedrez en demanda de rivales á quienes no fuera fácil vencer.

WANDERER

Fiscalía del Supremo

Circular

A continuación publicamos los párrafos más importantes de la extensa circular que el Fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido á los de las Audiencias.

La prensa

Ya no es precisa especial vigilancia sobre la prensa, vehículo el más poderoso de la ilustración y medio al que las sociedades modernas deben profunda gratitud por la cultura que difunde, por la crítica que enseña y por las nobles aspiraciones que despierta y acalora.

La prensa, muy excepcionalmente, ha de ser reprimida. No debe serlo sino en casos de evidente delito; y la justicia pide que entonces se aprecien en el cometido sus naturales circunstancias de tiempo y de lugar, descartando de él lo que de artificial le preste el inevitable ardor de la polemica, lo no siempre reflexivo de la frase, como infiel al pensamiento, la indignación posible producida por el hecho censurado, sin exagerar nada, antes bien, juzgándolo todo con la moderación y la frialdad que son compañeras de la justicia.

La publicidad

Impugnar doctrinalmente una forma de gobierno, no es delito. Atacarla, ó á quien la represente por su actualidad, por hechos ó por condiciones suyas; hacer de ellos bafa; tender á rebajar su prestigio, entra, cuando no en otra más grave, en la categoría de la ofensas que castiga el artículo 162 del Código penal; lo mismo cuando el delito se comete en una asociación que cuando un solo individuo ejecuta los actos que lo constituyen.

La inmunidad de los Cuerpos Colegisladores, el respeto á las opiniones y los votos que los miembros emiten en ellos, la libertad de acción de los Ministros de la Corona tienen, en los artículos 167 y siguientes, garantía penal enfrente de los individuos aislados ó reunidos.

El Gobierno monárquico constitucional, las prerrogativas y facultades constitucionales del Senado y del Congreso, del Rey y del Regente del Reino, de la dinastía y, en ciertos casos del Consejo de Ministros, también lo están de igual modo en el 181 y los que le siguen, contra cualquiera clase de actos ó hechos de fuerza ó extraños á las vías legales.

Hasta las vivas á otra forma de Gobierno distinta de la establecida por la Constitución, y cuantos gritos, discursos, impresos, lemas y banderas provoquen, manifestaciones políticas ó en sitios de numerosa concurrencia, aclamaciones directamente encaminadas á la realización de los hechos expresados, constituyen delito que pena el artículo 182, cuyo sentido fijó en términos precisos la sentencia del Tribunal Supremo de 26 de Noviembre de 1888.

Figuras del delito

El colectivismo, cuyo anuncio estremece á las sociedades civilizadas en uno de sus más seguros asientos, no es el doctrinal; no es el que aspira al establecimiento de un régimen más ó menos absoluto sobre el señorío de las cosas; el colectivismo reprochable es que niega fundamento justo á la propiedad actual, á la que la ley reconoce á individuos y corporaciones, al que juzgando agravio ínfimo el no tener para el que no tiene, demanda, á título de arbitrariamente desposeído de lo que jamás le perteneció, que el fuego de la tea purifique su soñado derecho, y predica el despojo por la fuerza, no quisiera por la dimisión.

Intentarlo así es evidente delito.

Acercas de la organización de la familia es ilícito pensar cada cual quiera ó pueda, siempre que no sea pretexto de exposición de doctrinas contrarias á la moral pública, como lo sería provocar á su estableci-

miento sobre bases de la deshonestidad, del estupro, del adulterio, del incesto, de la prurialidad matrimonial, del infanticidio, del aborto, de la corrupción corporal de sus individuos y de la prostitución, porque este escándalo, si tiene lugar por medio de la imprenta, le condena el artículo 457 del Código penal, y como ofensivo al pudor y á las buenas costumbres el que le sigue si de otra manera se produce. Por aquel medio es punible, según el 584, la apología de acciones calificadas de delito, y con arreglo al 582 provocar á la perpetración de cualquiera de esta clase.

El derecho de reunión

El derecho de reunión, con su amplitud y libertad, en parte ninguna excedidas, se ejercita en general sin daño de los intereses sociales y del Estado, y con ventaja evidente de la cultura y del progreso comunes. Al igual que todo acto extremo se halla sometido á las leyes, porque la concurrencia de muchas personas á un determinado lugar no autoriza á ninguna para lo que á cada cual está vedado, y porque la suma de ciudadanos congregados para un objeto cualquiera, no establece un poder facultado para derogar ó para quebrantar impunemente el derecho constituido.

La acción de la justicia ha de mantener en tales casos el imperio de la ley sin intermitencias ni contemplaciones extrañas á la íntegra observancia de sus preceptos.

Es el derecho de reunión en todos sus aspectos digno del mayor respeto: pero como todo derecho, mientras se encierra dentro de las reglas que le garantizan; mientras pacíficamente se realice, mientras no se convierta en instrumento ú ocasión de delito.

La autoridad gubernativa incumbe, además de ampararla, apreciar sus condiciones y vigilar su ejercicio, porque puede estar presente. Si lo está por sí misma ó por sus delegados, es deber suyo mantener el orden y el derecho de los reunidos, pero tiene el de suspender ó disolver en el acto las reuniones, en los casos previstos, en el art. 5.º de la ley de 15 de junio de 1880, y la obligación de pasar á los Tribunales el oportuno tanto de culpa.»

¿1893 ó 1899?

Leemos en un colega de Madrid:

Un escritor *fin de siglo* nos ha sorprendido con la anterior pregunta.

Ahora resulta, según estudios hechos por algunos historiadores, que el año corriente no es el 1893 de la Era cristiana, sino el 1899.

Los que hacen esta afirmación la prueban con datos irrecusables, algunos de los cuales vamos á transcribir con la brevedad posible.

La Era moderna, llamada cristiana ó vulgar, data, según Dionisio *el Pequeño*—un monje del siglo XVI—del año 753 de Roma, en que nació Jesucristo.

Si esto fuera exacto, claro es que estaríamos en 1893. Pero es el caso, que frente á la afirmación de Dionisio *el Pequeño*, presentan otras los que sostienen que el año actual es el 1899 de la Era cristiana.

He aquí algunos de esos datos:

El año 746 procedióse en Roma á formar el censo de la población en todo el imperio y así consta en la célebre «Inscripción de Ancira.»

—Augusto—dice Suetonio—dejó tres volúmenes escritos de su propia mano. El primero contenía disposiciones relativas á sus funerales; el segundo era un *Relato de los principales sucesos verificados bajo su reinado*, y el tercero una *Estadística de todo el Imperio*.

De esos volúmenes, uno solo ha llegado hasta nosotros: el segundo; mejor dicho, una copia del segundo encontrado en Ancira é inserto en las seis columnas del templo consagrado á Augusto de esa ciudad.

En esta inscripción, que se llamó *de Ancira*, consta por testimonio del propio emperador, que el año 746 de Roma se procedió á formar el censo de todos los habitantes del Imperio. Este es un hecho que no niega ningún historiador, porque ninguno puede quitar el valor que tienen estas palabras de Augusto:

«Otro *Lustro* ha sido presidido por mí solo (año 746 de Roma), y en este *Lustro* han sido inscritos 4.137.000 ciudadanos romanos.»

Debe advertirse, para mejor inteligencia del anterior párrafo, que Augusto se vanagloriaba de celebrar las ceremonias del *Lustro*, que habían caído en desuso cuando él comenzó á reinar.

San Lucas dice también en uno de sus escritos: «En este tiempo (año 746) se publicó un edicto de César Augusto, ordenando el censo de la población. El primero

que comenzó á hacerlo fué Quirinus, gobernador de Siria, Joseph, y su esposa que estaba en cinta, tuvieron que salir de Nazareth y dirigirse á Bethléem para hacerse inscribir.

Ya en último punto cumplió el tiempo de embarazo de María y nació Jesucristo.

Hé aquí probado que el nacimiento del Redentor verificóse no en 753, sino en 746 de la Era de Roma. Pero teniendo en cuenta la diferencia de un año que hubo entre la fecha usada en Roma y la de los Estados aliados de Judea, puede afirmarse que el año del nacimiento de Cristo fué el 747.

No solamente los autores sagrados, los profanos también están acordes en la anterior afirmación. Así se deduce de párrafos de algunos libros de Tertuliano, en los que éste afirma que el nacimiento de Jesucristo no pudo verificarse sino después del año 746 y antes del 750. Si hay alguna diferencia ó contradicción aparentes entre este último autor y San Lucas, débese á que Tertuliano no pudo reunir los datos suficientes para fijar exactamente la fecha, contentándose sólo con señalar un plazo de tres años intermedios entre 747 y 750. Pero de todos modos, es indudable que en el año 746 no nació Jesucristo.

Queda probado que el Redentor nació el año 747 de la Era cristiana, habiéndose equivocado Dionisio el Pequeño en la fecha que asignó á aquel nacimiento, y por tanto el año actual no es el 1893 de la Era cristiana, sino el 1899.

Somos, pues, más *fin de siècle* de lo que creíamos.

NOTICIAS

De la Capital

Hemos sido favorecidos con un ejemplar de la *Memoria* leída en la Junta General de señores accionistas del «Crédito Balear» celebrada el día 5 del actual, bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Moray.

Extractando los minuciosos datos que figuran en el expresado documento, resulta que los productos obtenidos durante el ejercicio de 1892, que es el que abraza la *Memoria* asciende á Pesetas 1.259.063'50, de las cuales hay que deducir Pesetas 693.923'77 por gastos generales, por lo que el beneficio líquido resultante es de Pesetas 565.139'73. De esta cantidad deben bajarse de Ptas. 3.120'00 para mortización de gastos de instalación y mobiliario y Pesetas 56.201'97 para la administración social y Ptas. 2.282'28 que quedaron sobrantes en el ejercicio anterior, de modo que se obtiene una suma repartible de Pesetas 502.479'85 la cual propone la Junta de Gobierno á la General sean distribuidas en la forma siguiente: Ptas. 496.840'00 á satisfacer un dividendo activo de Ptas. 40 por acción, á cuenta del cual se repartieron ya en Septiembre último Ptas. 15; y Pesetas 5.639'85 á destinar á las utilidades del ejercicio en curso.

Relativamente al ramo de tabacos hace constar que sigue su marcha progresiva añadiendo que al principiarse el segundo semestre del expresado año se agregaron en esta sección los servicios del Timbre del Estado y del Giro Mutuo del Tesoro en esta provincia, como representante que es, dicha Sociedad, de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Anteanoche á las siete y media los vecinos de la calle de la Concepción se alarmaron por cuanto oyeron tocar á rebato las campanas del convento de religiosas de aquel nombre.

Informados del motivo supieron por las mismas religiosas que se oían grandes ruidos dentro de la iglesia y esta fué la causa de que creyendo que andaban ladrones en ella pidiesen auxilio.

Abrieron en efecto la iglesia los vecinos y hallaron dentro de ella á un eclesiástico que se había quedado dormido y no se enteró de que cerraban la iglesia. Al despertarse no tuvo otro remedio más que hacer ruido, para llamar la atención de las monjas, y darse á conocer para que le abrieran.

Los expositores premiados en la última Exposición Nacional de Industrias Artísticas é Internacional de Reproducciones, pertenecientes á los grupos 1.º y 2.º que comprenden las secciones de proyectos de conjunto, pintura y escultura decorativa, grabado, imprenta y fotografía, podrán recoger las medallas y diplomas que les corresponden de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde, en las oficinas del palacio de Bellas Artes.

Los expositores de fuera de Barcelona, deberán expedir la correspondiente autorización firmada para retirar los expresados premios.

En muchos predios de los alrededores de esta ciudad han tenido los colonos absoluta precisión de dar á pastar los sem-

brados al ganado lanar, en vista de que los pastos naturales, por falta de agua no han nacido, y el ganado por falta de comida corría el riesgo de morir de hambre.

Por esta muestra y alguna otra que hemos expuesto, podrá colegirse el porvenir que espera á nuestros agricultores y á cuantas familias dependen directa ó indirectamente de la agricultura.

Hasta ahora, nadie se preocupa poco ni mucho de este porvenir; cuando más lo que se ha hecho ha sido deplorarlo y condolerse de él.

Hay que convenir, sin embargo, que no es con exclamaciones ni con pesames, como se remedian estos infortunios, que son inmensos, toda vez que afectan á la subsistencia y por lo tanto á la vida de millares de familias.

Las fuerzas de carabineiros de esta Comandancia han aprehendido últimamente 4 bultos de tabaco de contrabando en San Clemente (Mahón) con peso de 39 kilogramos.

Ayer por la mañana fueron desembarcadas del vapor *Palma* y conducidas á los pórticos del Teatro y á otras tiendas de esta ciudad gran número de cajas, bultos y envoltorios, conteniendo juguetes para la próxima feria de Ramos.

Ayer fué conducido por los agentes de vigilancia al depósito municipal un joven que fué encontrado en la plaza Mayor, comiendo en crudo fragmentos de patatas que hallaba por el suelo.

Interrogado acerca de este acto, contestó que tenía hambre y carecía de otros medios de satisfacerla.

El vapor *Unión* llegó ayer á este puerto á las once de la mañana con el correo, 21 pasajeros de Ibiza y 3 de Alicante.

Trajo, además, 370 carneros de uno y de otro de estos puertos y una cantidad de moneda en sacos que parecían ser de calderilla.

Ayer tarde fue encerrado en Capuchinos por los agentes de vigilancia un sujeto que estando en estado de embriaguez amenazaba al dueño de una taberna del Molinar.

Se le ocupó un revólver.

Ha sido preso y entregado á los tribunales por la guardia civil de Luchmayor un sujeto de unos 20 años de edad, soltero, de oficio zapatero, por haber maltratado de obra á su madre golpeándola y causándole contusiones por la cara.

Se ha repartido una nueva lámina ejecutada en fototipia por los hermanos señores Sellarés, la cual es una reproducción del claustro del ex convento de Jesús, edificio en ruinas situada en las afueras de la puerta que lleva el mismo nombre.

El estado de natural demolición en que se encuentra en la actualidad dicho claustro, hace que no pueda formarse idea completa del mérito artístico que pudiera tener cuando se hallaba en estado de conservación.

El vapor *Palma*, que demoró un día su venida á esta capital desde Barcelona, dió fondo á las seis de la mañana de ayer trayendo 11 pasajeros, 38 reclutas destinados al destacamento de caballería del Regimiento de Mallorca y 40 cabezas de ganado vacuno.

Entre el cargamento de que fué portador figuraban numerosos sacos de harina, sacos de sardina, sacos de patatas, y cueros crudos y además muchos bultos de géneros de comercio y quinquillera.

Boletín Judicial

Pasado mañana se verá en juicio oral y público ante la Sección primera de lo criminal de esta Audiencia la causa sobre hurto instruida en el Juzgado de Manacor contra Rafael Quetglas y Juan Artigues, los cuales estarán defendidos por los abogados D. Juan Cardó y D. Juan Tugores y representados por los procuradores D. Domingo Fons y D. Pedro Montaner.

Anteayer se dictó auto de sobreseimiento provisional en la causa instruida en el Juzgado de Manacor con motivo de haber sido encontrado en la mañana del cinco de Setiembre último el cadáver de Catalina Suñer en una travesía que desde el camino de Santany conduce á la aldea de Calonge, á la distancia de unos doscientos treinta pasos de la carretera, con la cabeza cortada y se-parada del tronco; habiéndose dado las ordenes para que inmediatamente fuesen ordenados los procesados por dicha causa Juan Adrover y Lorenzo Más.

En el Colegio Médico

La concurrencia fué anoche también muy completa y escogida en el local de la

calle de Brossa, para oír la conferencia que debía dar el joven é ilustrado médico Don Bernardo Riera, sobre *El genio de la Medicina*.

Aunque el Sr. Riera no concedió á su trabajo más importancia que el de una improvisación hilvanada en cortas horas, para llenar el deber que había aceptado de ocupar la tribuna de aquella corporación, hizo gala en su estudio de notable y faucundiosa lucidez al exponer en rápida y brillante síntesis el proceso de la medicina y su desenvolvimiento desde Hipócrates hasta Galeno, desde Galeno á la escuela árabe, desde ésta hasta la influencia realista del escolasticismo, desde el escolasticismo hasta el renacimiento, para venir á parar en la tendencia moderna que tan amplios horizontes ha abierto á la ciencia por medio de la observación y del análisis experimental, aun en los extremos más distantes de la medicina.

El trabajo del Sr. Riera puede considerarse como elocuente exordio del alegato que se propone desanollar en una segunda conferencia para hacer patentes los méritos innumerables y los progresos evidentes que debe la medicina moderna al método experimental, como base positiva que guía sus pasos, mesurados pero certeros, por el terreno de la realidad, cortando sus antiguos vuelos de águila que con harta frecuencia iban á parar en el vacío.

El Sr. Riera fue objeto de muchos aplausos y felicitaciones, á los cuales unimos sinceramente la nuestra.

Las expositoras mallorquinas en Chicago

He aquí la lista de los objetos remitidos á Chicago por expositoras mallorquinas, con objeto de que figuren en la instalación especial de *Trabajos de la mujer*.

Doña Manuela de los Herreros de Bonet, varias poesías.

Doña Margarita Camari de Bauló, varias id.

Doña Camelia Cociña de Llansó varias idem.

Señora Carolina de Soto y Corró, varias obras impresas, poesías y prosa.

Doña Marcelina Moragues, varias poesías.

Doña María Ignacia Cortés, varias id.

Doña Josefa Peña, varias id.

Doña María Andreu, viuda de Vadell, varias id.

Señora María Sabater, una pieza de música.

Doña Rosita Mestres, dos piezas de música.

Doña María A. O'Neill, un cuadro al óleo.

Doña Rosa Albertí de Lladó, dos cuadros al óleo.

Doña Amparo Gonzales Moro, un cuadro al óleo.

Doña María de los Dolores Pellicer, un cuadro con flores caballo.

La misma, bordados y otras labores.

Señora Directora del Colegio de la Pureza, cuatro cuadros bordados en sedas.

Doña María de las Mercedes Moreno y Ferrer, bordados en sedas y pedrería.

Doña Rosa Cursach, bordados.

Doña Margarita Cirer, id.

Doña Melitona Romero, id.

Doña Juana Roca de Barceló, id.

Doña Catalina Villalonga de Vallés id.

Doña Catalina Durán de Roig, id.

Doña Antonia Umbert, id.

Doña Francisca Oliver de Umbert, id.

Doña María Font de Grau, id.

Doña Buenaventura Arau, id.

Señora Crespi y Ximenis, id.

Academia de Bellas Artes, varios dibujos de señoritas alumnas.

Doña Francisca Bestard, tejidos de nímbe para botellas.

Doña Pepita Piña de Pomar, bordados.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 14 á las 9 m.

Créese que pasarán de cuarenta las actas graves.

Dícese que en la visita que el Sr. Gamazo hizo ayer á Palacio hablóse algo de la lista civil.

Madrid 15 á las 12'11 m.

El señor Salmerón ha insistido en que no se le haga ninguna manifestación mañana cuando llegue.

Un criado de los condes de Gomar ha disparado dos tiros á la señora condesa, suicidándose después.

Madrid 15 á las 12'40 m.

París.—A la interpelección de Mr. Turrell contestóle el gobierno negándose á aumentar los derechos de los vinos, fundándose en las esperanzas de un arreglo comercial equitativo con España.

(De nuestro servicio particular)

Presentación de actas

Madrid 15 á las 1'40 m.

Han presentado sus actas Diputados de la Península clasificados en la forma siguiente: 274 adictos, 14 posibilistas, 7 carlistas, 22 silvelistas, 2 integristas, 4 independientes, 29 republicanos y 4 actas dobles.

Petardos

Ha estallado un petardo en Azpeitia causando verdadera alarma en la población pero sin ocasionar desgracias. El hecho se atribuye á venganzas políticas.

Nuestros vinos

En la Cámara francesa ha comenzado ya la interpelección Turrell sobre aumento de derechos respecto á los vinos españoles.

A favor de Salmerón

Madrid 15 á las 2 m.

Los republicanos proyectan una importante manifestación pública en obsequio al Sr. Salmerón.

El Gobierno se propone impedirle á toda costa.

Lo de Burgos

Los comisionados de Burgos que vinieron á esta Corte para gestionar la no supresión de la Capitanía general, ha visitado hoy á S. M. la Reina para interesarla á favor de los unánimes deseos de la población.

Mas conferencias

Dícese que el Sr. Sagasta ha conferenciado con el Marqués de Cerralbo para tratar del matrimonio de la Princesita con el hijo de D. Carlos.

Otra dimisión

Circulan rumores de haber dimitido el Alcáide de San Martín de Provensals.

Llegada de Salmerón

Madrid 15 á las 11 m.

A las doce de la mañana llegará el señor Salmerón. Se ignora si se le hará manifestación pública y en este caso la prohibirá el Gobernador.

Mesa del Congreso

Para las vice-presidencias de la Cámara popular se indican á los señores Almodóvar, Gárnica y Mellado.

Presupuestos

En el Consejo que hoy debe celebrarse se estudiarán las reducciones hechas por el Sr. Cervera en el presupuesto de Marina.

Estado de la crisis

Aumentan las esperanzas de limitar la próxima crisis á la salida del Sr. Vega Armijo para presidir el Congreso, continuando en el Gabinete los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia, Marina y Guerra hasta el verano, y encargándose por ahora el señor Sagasta de la cartera de Estado.

Asuntos de Guerra

En Sevilla, Valladolid, Granada y Coruña se celebran reuniones y manifestaciones públicas para impedir la supresión de las Capitanías Generales.

No obstante de ello, dícese que S. M. firmará hoy el proyecto.

El General Lopez Dominguez restablecerá durante el mes actual la antigua organización de sargentos.

Nuevas economías

Crece el rumor de que en el Mensaje de la corona se espodrá la renuncia de dos millones de pesetas en los gastos de la lista civil.

En la Cámara francesa

La Cámara francesa ha desechado la proposición del diputado Turrell pidiendo aumento de derechos sobre los vinos españoles.

Un crimen

Un ex criado despedido de la casa de la Condesa de Gomar disparó varios tiros contra ésta y la doncella su ex-novia, hiriéndolas á ambas, intentandolas despues suicidarse.

Bolsa de Madrid

Madrid 15 á las 4'50 t.

Deuda perpétua al 4 p. interior. . . 69'00
Id. id. al 4 p. exterior (1891) . . . 74'80
Id. amortizable al 4 p. 77'40
Billetes de Cuba (1888) 107'50
Acciones del Banco de España. . . 361'50

Cambios

Londres á 90 días fecha 29'28
París, ocho días vista. 16'30

Salmerón en Madrid

Hoy ha llegado el Sr. Salmerón á quien se ha hecho entusiasta recibimiento, habiéndole victoreado.

El Sr. Salmerón se negó á pronunciar discurso alguno por respecto á las leyes.—*Agencia Almodóbar*.

LOTERÍA NACIONAL

PROSPECTO DEL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 20 DE MARZO DE 1893.

Ha de constar de 30.000 billetes, al precio de 50

pesetas cada uno, divididos en décimos á cinco pesetas, y distribuyéndose 1.050.000 pesetas en 1.501 premios de la manera siguiente:

Table with 3 columns: Premios, Pesetas. Lists prize amounts from 140,000 down to 1,050.

Madrid 21 de Diciembre de 1892.—El Director general, Olegario Andrade.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid. Extracto del número correspondiente al día 7 de Marzo. Gracia y Justicia. Varios reales decretos...

Sociedades y Corporaciones

Islaña Marítima. VIAJE EXTRAORDINARIO Á SEVILLA. Con motivo de las grandes ferias y fiestas que se celebran en dicha población...

camarotes y comer á bordo si les conviene arregladamente á las tarifas económicas que regiran. Otra.—A fin de que la Empresa pueda disponer...

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados. Nacimientos. Día 13.—Varones, 4.—Hembras, 1. Matrimonios. Día 13. D. Antonio Ferrer Pizá con Doña Concepción Jaume Mayol...

Horizonte.—Brumoso el del primero y segundo cuadrante, neblinosos el del tercero y brillante el del cuarto. Idem del viento.—Brisa galena del S. Idem del mar.—Llana y rizada. Buques á la vista.—Ninguno. Vigía de Portopi.—Sin señal.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta-horas. Concluirán en San Jaime, exposición á las siete, á las diez, horas y misa mayor. Por la tarde los actos de coro; al anocheecer, continuación de la novena de S. José...

ULTIMAS COTIZACIONES. VALORES LOCALES. Crédito Balear, Cambio mallorquín, Fomento Agrícola, Ferrocarriles de Mallorca, Alumbrado por gas, Salinas de Ibiza, La General Mallorquina, Bonos municipales, La Islaña Marítima.

Renta francesa 97.90. Lóndres. FERRO-CARRILES DE MALLORCA. Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de octubre de 1892 á 31 de marzo de 1893.

Legadas á Palma. De Barcelona, jueves 10 mañana via de Alcudia; sábado 7 mañana directo. De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

HOJAS DEL CALENDARIO. MARZO. Cuarto menguante el 10. Luna nueva el 18. Sale el sol á las 6 h. 17. Pónese á las 6 3.

LABORATORIO CENTRAL DE BARCELONA. MAGNESIA EFERVESCENTE CASELLAS. Se expende en elegantes frascos de porcelana á UNA peseta. Citrato de Magnesia Esponjado. El purgante más agradable al paladar que obra con toda suavidad...

Islaña Marítima. Uno de los vapores de esta Empresa saldrá de este puerto para los de BARCELONA y CETTE el jueves 16 del corriente á las cinco de la tarde. Admite carga y pasaje. Se despacha calle de Palacio núm. 26. Palma 13 de Marzo de 1893. VINO DE MESA PURO. Marca NOÉ. Nueve Pesetas caja de 24 botellas (sin envases) ALZAMORA HERMANOS San Miguel, 61 y 63.

Oficial. Se necesita uno que sepa afeitar, en la barbería de la calle del Padre Nadal. Venta. De una botiga situada en la Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), tiene estudio y sótano y produce el 6 por 100 de su valor. Informes, calle de Cestos-19 2.º. Pupilo. Un matrimonio desearía encontrar un caballero en clase de pupilo. Informarán esta imprenta. So desea vender una casa en un punto muy céntrico de esta ciudad, de área 22 palmos cuadrados, 2 primeros pisos y un segundo con terrado para jardín cada uno; 3 fuentes, porches con coladuría y demás pertenencias, entresuelos, cuartos, almacenes, tiendas y estudios á las afueras. Informarán, Conquistador, 22 y 24. Pérdida. Se ha extraviado un perro ibicenco de unos nueve meses de edad, pelo rojo (sarrut). La persona que lo tenga en su poder puede devolverlo á su dueño José Arbós que vive en la calle de Bonaire núm. 27, picadero, y será gratificado. REGLAMENTO de IMPUESTO Y PATENTES SOBRE ALCOHOLES aumentando con profusión de notas y seguido de todos los formularios para su aplicación, con el reglamento para la aplicación del Real decreto sobre adulteración de vinos y bebidas alcohólicas. Se vende al precio de una peseta ejemplar en la librería de los Sres. Amengual y Muntaner.—Cadena—2—Palma. PAPEL PARA DIBUJO. Vitelas de hilo y algodón de varios tamaños y clases.—Papeles Bristol é Ingre de diferentes colores.—Vitelas Whatman.—Papel tela para planos.—Papel de calcar. Amengual y Muntaner.—Cadena 2, Palma.

L'UNION. Compañía francesa de seguros contra incendios. FUNDADA EN PARIS EN 1828. Sucursal española: Barcelona, Calle de la Merced, núm. 20. GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA. Capital Social. Ptas. 10.000.000. Reservas. 7.280.000. Primas á cobrar. 66.441.000. Total de garantía. Ptas. 83.721.000. Sinistros pagados. 168.00.0000. Subdirección: Virgen de Lluch, 7, Palma de Mallorca.

D. Guillermo Serra y Bannasar. Médico especialista en partos y enfermedades de la mujer, laureado por la Sociedad Ginecológica española y por el Instituto Médico valenciano. Ha vuelto á fijar su residencia en esta capital, calle del Sol 38, 2.º. Consulta de 11 á 1 y de 6 á 7. Oficial barbero. Se necesita uno que sepa afeitar para los sábados y domingos, en la barbería de Juan Bauzá, calle de la Fábrica en el Arrabal de Santa Catalina. AVISO. En la carnicería nueva de la calle de Santo Domingo núm. 15, hallarán tanto de día como de noche carnes de toda clase al precio de pesetas 1'88 el kilo. 10—7.

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA. La acreditada Magnesia Efervescente VALENZUELA. Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10º y plaza de la Cuartera, 2. EFERVESCENTE. PRONTITUD + PARATURA. ESQ. LAS MORTUORIAS. DE TODAS CLASES. Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños. Única casa en Palma que se confeccionan tarjetas negras con la impresión dorada. Papel de numerosa variedad. Amengual y Muntaner. Conquistador, 30.—Cadena, 2.

PAPEL PARA DIBUJO. Vitelas de hilo y algodón de varios tamaños y clases.—Papeles Bristol é Ingre de diferentes colores.—Vitelas Whatman.—Papel tela para planos.—Papel de calcar. Amengual y Muntaner.—Cadena 2, Palma. IMPRENTA DE AMENGUAL Y MUNTANER.